

## PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Nuestro centro se caracteriza por tener un alto número de alumnado con diferentes y muy diversas nacionalidades. Esto supone encontrar mucha variabilidad respecto al desarrollo y adaptación lingüística que tienen mucho que ver en el aprendizaje. A esto se le suma la fluctuación de alumnado de estas características a lo largo de todo el curso.

En nuestro centro también contamos con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de dificultades de aprendizaje, donde entra el alumnado de compensatoria. A través del plan de compensación educativa de nuestro centro, las principales líneas de actuación que nos planteamos son:

- Facilitar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y alumnas a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas de procedencia y culturales.
- Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto.
- Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.
- Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorable o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario, de forma que este alumnado pueda integrarse en una sociedad compleja.
- Crear una línea pedagógica de Centro para llevar a cabo su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar respuesta contextualizada al proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños/as inmigrantes y otras minorías étnicas.
- Favorecer que la atención a la diversidad que se aplique esté orientada a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecida para la educación primaria.
- Atender a la diversidad contemplando la inclusión escolar y social y en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la educación básica.